

**ACTA No. 11-2007 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,
CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2007**

En Bogotá, D.C., siendo las 4:30 de la tarde, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ALVARO BETANCOURT**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Decano Facultad de Artes, Dr. **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. **RAFAEL PEÑA SUESCA**, Decano Facultad de Ingeniería, Dr. **ALFONSO SUAREZ GOMEZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN ACTA 10 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2007
2. CASO DE PROFESORES.

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

1. LECTURA Y APROBACION ACTA 10 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2007

El Acta es aprobada, modificando el caso 01 de la profesora Liliana Rodríguez, adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación.

2. CASO DE PROFESORES.

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en ABRIL DE 2008 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

• CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CASO 01 – CARMEN ALICIA MARTINEZ

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado para la posesión, se anexa certificación, expedida por la Universidad del Tolima, donde discriminan todos los puntajes asignados y el concepto.

La Oficina de Docencia explica al Comité el estudio realizado al caso de la profesora; por lo tanto, el Comité recomienda homologar los puntos asignados por la Universidad del Tolima, descontando (18) puntos asignados por Bonificación en 6 años, con el Decreto 1444-92, hasta tanto, la Universidad del Tolima nos aclare dicha asignación; siendo así, a la profesora se le asignan **(96.89) Puntos Salariales, desde la fecha de Posesión.**

CASO 02– ALVARO GARCÍA MARTINEZ

El Comité ratifica la decisión tomada en el Acta 008 de 2006, donde el trabajo presentado para cambio de categoría de Asociado a TITULAR, debe ser individual, así, no lo diga expresamente el Acuerdo 011/02; pero cualquier inquietud o Recurso al respecto, debe ser resuelto por el Consejo Superior Universitario.

*Siendo las 6:30 de la tarde se da por terminada la sesión.



ALVARO BETANCOURT USCATEGUI
Presidente



JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: José Eugenio Cely Fajardo

